



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 016-2022-R-UDH.

Huánuco, 20 de enero de 2022

Visto, el Oficio N° 017-2022-VRAC/UDH, de fecha 14 de enero de 2022, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 003-2022-DFD-UDH, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 003-2022-DFD-UDH, de fecha 13 de enero de 2022, el Dr. Fernando Corcino Barrueta, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH; remite la Resolución N° 106-2021-D-CFD-UDH, de fecha 12 de noviembre de 2021, que aprueba los **MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL**, del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, nivel pregrado-modalidad presencial sede Huánuco, semi presencial y presencial Filial Leoncio Prado, que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021 (Reajustado) del respectivo programa académico; para su ratificación; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo primero.- APROBAR los MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, nivel pregrado-modalidad presencial sede Huánuco, semi presencial y presencial Filial Leoncio Prado, que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021 del respectivo Programa Académico adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco, el mismo que forma parte de esta resolución.

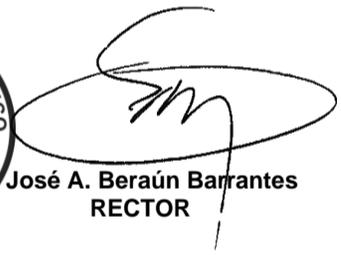
Artículo segundo.- Quedando de esta manera ratificada la Resolución N° 106-2021-D-CFD-UDH, de fecha 12 de noviembre de 2021, emitida por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm/Fac Dº.Cs. Políticas/P.A.Dº.Cs. Políticas /Of. Matrícula/R. Informática/Archivo.

LRLS

**RESOLUCIÓN N° 106-2021-D-CFD-UDH
Huánuco, 12 de noviembre de 2021**

Visto, el pedido del decano y presidente del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Fernando Corcino Barrueta, quien solicita se apruebe los Módulos de competencia profesional en sus modalidades presencial, Sede Huánuco, Semi Presencial y Presencial Filial Leoncio Prado, del programa académico de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la universidad de Huánuco, los mismos que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021- Nivel Pregrado - Modalidad Presencial.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, entre otros aspectos, establece:

“Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustenta un proyecto que demuestre la competencia alcanzada”.

Que, con la Resolución N° 048-2020-D-CFD-UDH, de fecha 29 de diciembre de 2020, se aprobó el Diseño Curricular Reajustado de la Facultad de Derecho y CC.PP. de la Universidad de Huánuco, a fin de entrar en vigencia a partir del Semestre Académico 2021-I.

Que, el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en su sesión ordinaria virtual de fecha 09 de noviembre del 2021, aprobó los Módulos de competencia profesional en sus modalidades presencial, Sede Huánuco, Semi Presencial y Presencial Filial Leoncio Prado, del programa académico de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la universidad de Huánuco;

Que, estando dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 “ley universitaria”, el Estatuto de la UDH, el acuerdo por el consejo de facultad y las atribuciones conferidas al Decano según Resolución N° 001-2021-R-AU-UDH de fecha 05 de enero del 2021.

RESOLUCIÓN N° 106-2021-D-CFD-UDH
Huánuco, 12 de noviembre de 2021

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, LOS MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS , Nivel Pregrado – en sus Modalidades presencial, Sede Huánuco, Semi Presencial y Presencial sede Leoncio Prado- Tingo María, que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021 del respectivo programa académico.

Artículo segundo. - ELEVAR Vía Vicerrectorado académica al Señor Rector a fin de que se Ratifique, con conocimiento del Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mg. Elí Carbajal Alvarado
SECRETARIO DOCENTE-CFD-UDH

Distribución: Rector, Vicerrector, Fac.Derecho- of. Matrícula Cons.Fac. Distancia.Sede T.Mar y . Archivo

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS**
Nivel Pregrado-Modalidad Presencial

**MODULOS DE COMPETENCIAS
PROFESIONAL**

2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
MÓDULO I: “ASISTENTE EN FUNCIÓN JURISDICCIONAL”	4
1.1. COMPETENCIA GENERAL	4
1.2. COMPETENCIAS ESPECIFICAS.....	4
1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR	5
1.4. MALLA CURRICULAR	6
1.5. SUMILLAS.....	7
MÓDULO II: “ASISTENTE LEGAL EN ASESORÍA JURÍDICA”	10
2.1. COMPETENCIA GENERAL	10
2.2. COMPETENCIAS ESPECIFICAS.....	10
2.3. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	11
2.4. MALLA CURRICULAR	12
2.5. SUMILLAS.....	13
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	17

MÓDULO DE COMPETENCIA PROFESIONAL

PRESENTACIÓN

El artículo 40 de la Ley Universitaria establece que todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral.

Del mismo modo la Ley N.º 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), creada con el propósito de mejorar la calidad educativa, considera como una de sus funciones, procurar que los ciudadanos se comprometan con la cultura de la calidad de la educación superior para así garantizar que los profesionales que egresen de las universidades sean competentes en la solución de los problemas dentro del ámbito que les toque ejercer.

Al respecto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), define competencias como: “el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden aprenderse, permiten a los individuos realizar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática, y que pueden adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje” (2017, p.3). Esta definición se orienta a que la persona que se encuentra en proceso de formación en una institución educativa, sea cual fuese el nivel, debe adquirir las competencias que le sirvan para insertarse sin dificultades al mercado laboral y contribuya con el desarrollo económico, social y tecnológico de su región o país de manera sustentable y sostenible.

Según la Recomendación 195 de la OIT sobre el desarrollo de los recursos humanos, la competencia “abarca los conocimientos, las aptitudes profesionales y el saber hacer que se dominan y aplican en un contexto específico” (OIT, 2005, pág. 4). Esta definición coincide con (Tobón 2011, p. 18), que sostiene que las competencias son actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, con idoneidad, compromiso ético y mejoramiento continuo, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

En el Programa de Derecho y Ciencias Políticas contamos con dos módulos de competencia profesional:

1. Asistente en Función Jurisdiccional
2. Asistente Legal en Asesoría Jurídica

MÓDULO I: “ASISTENTE EN FUNCIÓN JURISDICCIONAL”

1.1. COMPETENCIA GENERAL

Analiza e investiga la importancia del derecho procesal para aplicarlos en los tramites procesales del Poder Judicial, Ministerio Público y/o entidades publicas de los despachos jurídicos contribuyendo en la celeridad procesal y garantizando una formación en el sistema procesal en los estudiantes de Derecho.

1.2. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Participan en los procesos judiciales y administrativos que le permitirán desenvolverse en el ámbito jurídico
- Comprende las instituciones del Derecho Procesal como son la acción, la jurisdicción, competencia y los sujetos procesales que intervienen
- Ubica y conceptualiza al Derecho Procesal dentro de la ciencia del Derecho y su relación con las demás ciencias.
- Diseña estrategias legales para poder desenvolverse en las instituciones públicas y privadas, así como la defensa particular.
- Desarrolla habilidades para la resolución de conflictos en cualquier etapa judicial y administrativo.

1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

“ASISTENTE EN FUNCIÓN JURISDICCIONAL”

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

MODALIDAD PRESENCIAL

Código	Ciclo	Tipo de Asignatura	Asignaturas	Horas Semanales			Horas Semestrales			Crédito	Pre requisito
				HT	HP	TH	HT	HP	TH		
332106033	VI	Especialidad	Procedimiento Administrativo	3	-	3	48	-	48	3	Derecho Administrativo
332106043	VI	Especialidad	Derecho Procesal Civil I	3	2	5	48	32	80	4	Teoría del Proceso
332106053	VI	Especialidad	Derecho Procesal Penal I	3	2	5	48	32	80	4	Derecho Penal IV
332107043	VII	Especialidad	Derecho Procesal Civil II	3	2	5	48	32	80	4	Derecho Procesal Civil I
332107053	VII	Especialidad	Derecho Procesal Penal II	3	2	5	48	32	80	4	Derecho Procesal Penal I
3321080330	VIII	Especialidad	Derecho Procesal Civil III	3	2	5	48	32	80	4	Derecho Procesal Civil II
332108043	VIII	Especialidad	Derecho Procesal Penal III	3	2	5	48	32	80	4	Derecho Procesal Penal II
TOTAL DE HORAS / CRÉDITOS				21	12	51	336	192	528	27	

1.4. MALLA CURRICULAR

“ASISTENTE EN FUNCION JURISDICCIONAL”

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

MODALIDAD PRESENCIAL

CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII
Procedimiento Administrativo (3 créditos)	Derecho Procesal Civil II (4 créditos)	Derecho Procesal Civil III (4 créditos)
Derecho Procesal Civil I (4 créditos)	Derecho Procesal Penal II (4 créditos)	Derecho Procesal Penal III (4 créditos)
Derecho Procesal Penal I (4 créditos)		

1.5. SUMILLAS

- **Procedimiento Administrativo**

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico. La asignatura estudia el procedimiento administrativo ordinario: procedimientos de aprobación automática y los de evaluación previa. Las fuentes del procedimiento administrativo, sus principios generales. La ordenación, e instrucción del procedimiento administrativo, la participación de los administrados y la finalización del procedimiento administrativo. Ejecución de las resoluciones y nulidad de los actos administrativos

- **Derecho Procesal Civil I**

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico. El curso tiene como propósito el estudio genérico de los principios instituciones fundamentales del proceso como instrumento del ejercicio de la función jurisdiccional, comprendiendo el examen de lo siguiente: los organismos jurisdiccionales, o conflictos con relevancia jurídica, el proceso como instrumento. Asimismo, comprende el estudio de los sistemas y los principios procesales. La acción, la pretensión y la demanda. La jurisdicción y la competencia. Los presupuestos procesales. Las condiciones de la acción. Los elementos reguladores del proceso, los sujetos del proceso, los hechos y actos procesales. Los medios probatorios, los medios impugnatorios

- **Derecho Procesal Penal I**

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Estudia la teoría del proceso penal; los institutos más importantes en materia penal, incidiéndose en los principios reguladores del proceso penal y los alcances de nuestro sistema procesal penal. Comprende el estudio de la acción penal y los mecanismos técnicos de

defensa (cuestiones previas, cuestiones prejudiciales y excepciones). Será materia de estudio las instituciones vigentes del Código de Procedimientos Penales y lo que establece el nuevo Código Procesal Penal de 1991.

- **Derecho Procesal Civil II**

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico – practica. El curso comprende el estudio sistemático del proceso de conocimiento. Marco teórico de introducción general, la postulación del proceso, los asuntos que se tramitan en este tipo de procesos. Trámite, los sujetos del proceso, intervención de terceros. Los medios impugnatorios, la sentencia y las formas especiales de conclusión del proceso.

- **Derecho Procesal Penal II**

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Se refiere al estudio de la etapa de la Instrucción contenida en el Libro Segundo del Código de Procedimientos Penales. Se inicia con el conocimiento de la denuncia, quienes pueden formularla. El auto apertorio de instrucción, las medidas coercitivas que pueden dictarse. La teoría de la prueba; la inspección, la reconstrucción y diligencias especiales. La ausencia y contumacia, y la conclusión de la investigación. También se tratará lo concerniente al proceso penal sumario

- **Derecho Procesal Civil III**

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico – practica. En esta asignatura se desarrolla los procesos: abreviado, sumarísimo, cautelar, ejecutivo y el proceso no contencioso. Se analiza el trámite a seguir y se estudian los casos más frecuentes tratados en el Código Procesal Civil.

- **Derecho Procesal Penal III**

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Comprende la etapa del juzgamiento (juicio oral), y los procesos penales especiales. - El trámite de la extradición, la querrela, delitos de imprenta, delitos de función, homonimia y procesos por faltas.

MÓDULO II: “ASISTENTE LEGAL EN ASESORÍA JURÍDICA”

2.1. COMPETENCIA GENERAL

Analiza y desarrolla estrategias en las diferentes actividades de la Asesoría Jurídica, siendo capaces de realizar asesorías jurídicas en el ámbito laboral, regional, municipal tributario, conciliación, negociación y arbitraje

2.2. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Posee conocimientos básicos en las legislaciones laboral, regional, municipal, empresarial y tributario
- Posee conocimientos sobre conciliación, negociación y arbitraje, con la finalidad de proponer soluciones alternativas a los conflictos
- Comprende la importancia de la legislación laboral, en la protección de los derechos de los trabajadores, desarrollando una capacidad eficiente y acertada.
- Analiza la importancia de la descentralización e interpreta los instrumentos jurídicos que la regulan, en lo se sustentan la legislación regional y en su caso municipal, para brindar soluciones no solo en la modernización de la región sino en el desarrollo integral.
- Comprende los aspectos principales del régimen jurídico contractual de a empresa, como su organización societaria y los diferentes contratos atípicos
- Aplica los conocimientos del Sistema Tributario Nacional, la jurisprudencia y la doctrina en el estudio de la tributación como instrumento de la redistribución de riqueza.

2.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

“ASISTENTE LEGAL EN ASESORÍA JURÍDICA”

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

MODALIDAD PRESENCIAL

Código	Ciclo	Tipo de Asignatura	Asignaturas	Horas Semanales			Horas Semestrales			Crédito	Pre requisito
				HT	HP	TH	HT	HP	TH		
332103072	III	Especifico	Conciliación, Negociación y Arbitraje	3	-	3	48	-	48	3	Ninguno
332107022	VII	Especifico	Derecho Laboral Individual	3	2	5	48	32	80	4	Derecho Constitucional I
332108022	VIII	Especifico	Derecho Laboral Colectivo	3	-	3	48	-	48	3	Derecho Laboral Individual
332108052	VIII	Especifico	Derecho Regional y Municipal	3	2	5	48	32	80	4	Derecho Constitucional II
332110012	X	Especifico	Derecho Civil (Contratos Típicos y Atípicos)	3	2	5	48	32	80	4	Derecho Civil (Teoría General de los Contratos y Prescripción y Caducidad)
332110052	X	Especifico	Derecho Empresarial y Económico	3	-	3	48	-	48	3	Derecho Comercial II
332110072	X	Especifico	Derecho Tributario	3	-	3	48	-	48	3	Derecho Constitucional II
TOTAL DE HORAS / CRÉDITOS				21	6	27	336	96	432	24	

2.4. MALLA CURRICULAR

“ASISTENTE LEGAL EN ASESORÍA JURÍDICA”

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

MODALIDAD PRESENCIAL

CICLO III	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO X
Conciliación, Negociación y Arbitraje (3 créditos)	Derecho Laboral Individual (4 créditos)	Derecho Laboral Colectivo (3 créditos)	Derecho Civil (Contratos Típicos y Atípicos) (4 créditos)
		Derecho Regional y Municipal (4 créditos)	Derecho Empresarial y Económico (3 créditos)
			Derecho Tributario (3 créditos)

2.5. SUMILLAS

- **Conciliación, Negociación y Arbitraje**

La asignatura corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica. La asignatura desarrollará los medios alternativos de resolución de conflictos, incidiendo principalmente en la Conciliación Extrajudicial. Su importancia radica en contactar a los estudiantes con esas instituciones (Conciliación, Negociación y Arbitraje), que apertura un nuevo ámbito de acción del abogado como operador de la paz social en justicia. Se tratará la teoría del conflicto, negociación y arbitraje, proporcionando una visión general de la conciliación especializada y de los centros de conciliación.

- **Derecho Laboral Individual**

La asignatura corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Estudia la naturaleza del derecho laboral, su división, fuentes, principios, objeto jurídico de estudio: el trabajo, sus características y la relación laboral. El contrato de trabajo, sus elementos básicos. Principales derechos y obligaciones que emanan de él para las partes intervinientes, la jornada de trabajo, la remuneración, los períodos de descanso, la estabilidad laboral, la suspensión y extinción del contrato de trabajo, la compensación por tiempo de servicio. El centro de trabajo, las normas generales de higiene y seguridad ocupacionales.

- **Derecho Laboral Colectivo**

La asignatura corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica. Estudia la naturaleza del derecho laboral colectivo, sus principios e institutos elementales. - Los sindicatos, la convención, la negociación colectiva, el derecho de petición colectiva, la huelga. - Situaciones especiales de la empresa que afectan a una colectividad de trabajadores. - La quiebra, el traspaso o cambio, y la clausura temporal. - La prevención y solución de los conflictos laborales

- **Derecho Regional y Municipal**

La asignatura corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico. La asignatura brinda la oportunidad de conocer el derecho municipal y regional, analizando las principales normas legales y administrativas relacionadas a la organización y funcionamiento de los municipios y de los gobiernos regionales. - Comprende el estudio del gobierno municipal, municipio y urbanismo, organización funcional. Análisis de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Regionalización. - Aspectos geopolíticos: político, social y económico.

- **Derecho Civil (Contratos Típicos y Atípicos)**

La asignatura corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Comprende el estudio de los contratos típicos, también llamados nominados, que aparecen regulados en la Sección Segunda del Libro VII del Código Civil: compraventa, permuta, suministro, donación, mutuo, arrendamiento, hospedaje, comodato; prestación de servicios, locación de servicios, contratos de obra, mandato, depósito, secuestro, fianza, renta vitalicia, juego y apuestas. Contratos modernos: joint venture, factoring, underwriting, know how, entre otros

- **Derecho Empresarial y Económico**

La asignatura corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica. Desarrolla el estudio de la empresa y los empresarios, las formas de su organización, en especial en la teoría de las sociedades y con énfasis en las Sociedades Mercantiles (Ley General de Sociedades, Ley 26887). Se desarrollarán los conceptos básicos y de funcionamiento de las empresas, su base legal, protección de los que invierten en la posibilidad de hacer empresa, origen histórico de la empresa, su naturaleza y sus modalidades. El derecho económico su importancia en el mundo de la globalización.

- **Derecho Tributario**

La asignatura corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica. La asignatura se orienta al estudio de la tributación desde una perspectiva jurídica, para lo cual se busca lograr en el alumno el conocimiento de la Parte Especial del Derecho Tributario, es decir, el estudio de cada uno de los tributos vigentes como norma principal que juntamente con la constitución regulan la actividad tributaria en el Perú.

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

Se otorgará la certificación a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido un promedio ponderado no menor a 14 (catorce) en el grupo de asignaturas comprendidas en cada módulo de competencia profesional.
2. Haber aprobado las asignaturas comprendidas en cada módulo de competencia profesional, máximo a la segunda vez de haberla cursada.
3. Al aprobar la última asignatura del módulo de competencia profesional, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto o informe que demuestre la competencia alcanzada.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ley N° 30220, Ley Universitaria. (2.14, 9 de julio). Congreso de la República.
Diario Oficial El Peruano.
2. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2006, 23 de mayo). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano.
3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2017). *Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México, Resumen ejecutivo*. Francia. Ediciones OCDE.
4. OIT. (2005). *Recomendación 195. Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
5. Tobón T., Sergio (2011). *Evaluación de las competencias en la educación*. México. Editorial Santillana S.A. de C.V.